

LUIS ALFREDO DUARTE RUEDA
Ingeniero Civil – Tecnólogo Topógrafo - Administrador de Empresas
Afiliado a la Lonja Inmobiliaria de Santander

AVALUO ACTUALIZADO

CALLE 62 N°7W-45

BARRIO MUTIS

Municipio de Bucaramanga (Santander)



Fachada

Ing. Luis Alfredo Duarte Rueda

RAA AVAL 91.010.182

AVALUADOR

Octubre de 2021

Teléfonos: 6896690 - 310-6770221 - E-Mail: alfreduarte081@hotmail.com
Bucaramanga

CONTENIDO

CAPITULO	DESCRIPCION	PAGINA
	I. AVALUO COMERCIAL CASA Calle 62 N°7W-45 BARRIO MUTIS	3
	INFORME DE AVALUO DEL 20 DE MARZO DE 2019	3
1.	RESUMEN EJECUTIVO	3
2.	OBJETO DE LA VALUACION	3
3.	INFORMACION CATASTRAL Y AREAS DEL PREDIO	4
4.	INFORMACION SOBRE TITULACION E INFORMACION JURIDICA	4
5.	UBICACIÓN DEL PREDIO	4
6.	RESULTADO DEL AVALUO	5
	II. AVALUO COMERCIAL A OCTUBRE DE 2021	5
	III. IDONEIDAD DEL AVALUADOR	6
ANEXOS	REGISTRO ABIERTO DE AVALUADOR (RAA)	10-13
	TABLA IPC	14

I. AVALUO COMERCIAL CALLE 62 N°7W-45, BARRIO MUTIS

INFORME RESUMEN DE AVALUO DEL 20 DE MARZO DE 2019

1. RESUMEN EJECUTIVO

1.1 SOLICITANTE:	FERNANDO ALFONSO CAMARGO MENDEZ
1.2 TIPO DE INMUEBLE:	Casa de dos (2) pisos
1.3 DESTINATARIO:	Fernando Alfonso Camargo Méndez
1.4 MUNICIPIO/DEPARTAMENTO:	Bucaramanga (Santander)
1.5 COMUNA:	Siete (7) Ciudadela
1.6 ESTRATO:	Tres (3)
1.7 BARRIO:	Mutis
1.8 DIRECCION:	Calle 62 N°7W-45
1.9 DESTINACION ACTUAL:	Residencial
1.10 FECHA DE VISITA:	Marzo 14 de 2019
1.11 FECHA DEL INFORME:	Marzo 20 de 2019

1.12 RESUMEN DE AVALUOS

CAP.	Fecha de Avalúo	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
I.	20 de marzo de 2019	Calle 62 N°7W-45	\$284'230.092,00
II.	7 de octubre de 2021 (Actualización IPC)	Calle 62 N°7W-45	\$307'780.745,16

2. OBJETO DE LA VALUACION

CALCULAR EL VALOR COMERCIAL DE LA PROPIEDAD DESCRITA EN EL PRESENTE AVALUO PARA PROCESO JUDICIAL: Esta valuación se hace sobre la base del valor de mercado de los bienes en un mercado abierto. **Valor de venta de mercado:** Es la cuantía estimada por la que un bien podría intercambiarse, en la fecha de valuación, entre un comprador dispuesto a comprar y un vendedor dispuesto a vender, en una transacción libre, tras una comercialización adecuada en la que las partes hayan actuado con la información suficiente, de manera prudente y sin coacción.

LUIS ALFREDO DUARTE RUEDA
 Ingeniero Civil – Tecnólogo Topógrafo - Administrador de Empresas
 Afiliado a la Lonja Inmobiliaria de Santander

3. INFORMACION CATASTRAL Y AREAS DEL LOTE

3.1 NUMERO PREDIAL:	01-05-0335-0028-000
---------------------	---------------------

3.2 AREAS	Tipo	Según IGAC	Según medidas a cinta
	Area Terreno	112.00 m2	112.00 m2
	Area Construida	155.00 m2	164.00 m2

4. INFORMACION SOBRE TITULACION E INFORMACION JURIDICA

PROPIETARIOS	FERNANDO ALFONSO CAMARGO MENDEZ (1/7) GERMAN CIFUENTES MENDEZ (1/7) MARIO CIFUENTES MENDEZ (1/7) MARTIN CIFUENTES MENDEZ (1/7) RICARDO CIFUENTES MENDEZ (2/7) GUIOMAR MUÑOZ DE JAIMES (1/7)
TITULO DE ADQUISICION	Escritura Publica N°4068 del 4 de noviembre de 1995, Notaria Quinta de Bucaramanga. COMPRAVENTA: DE: Olga Sandoval de Cifuentes. A: Fernando Alfonso Camargo Méndez, German Cifuentes Méndez, Mario Cifuentes Méndez, Martin Cifuentes Méndez, Ricardo Cifuentes Méndez y Guiomar Muñoz de Jaimes.
MATRICULA INMOBILIARIA	N°300-25833 Oficina Registro de Bucaramanga

5. UBICACION DEL PREDIO



Ubicación Predio

Teléfonos: 6896690 - 310-6770221
E-Mail: alfreduarte081@hotmail.com
Bucaramanga

6. RESULTADOS DEL AVALUO (a 20 de marzo de 2019)

DESCRIPCIÓN	AREA	VALOR M2	VALOR TOTAL
Terreno	106.40 m2	1'600.000	165'523.120
Construcción (Pisos 1 y 2)	164.00 m2	723.823	118'706.972
VALOR TOTAL INMUEBLE			\$284'230.092

II. AVALUO COMERCIAL A OCTUBRE DE 2021

Teniendo en cuenta la existencia de un Avalúo Comercial presentado por este Perito con fecha del **20 DE MARZO DE 2019** y que igualmente los Avalúos de acuerdo con el Numeral 7 del Artículo 2 del Decreto 422 de marzo 8 de 2000 y el Artículo 19 de decreto 1420 de 1998 tienen vigencia de un (1) año, el Perito utilizara el Índice de Precios al Consumidor IPC para actualizar este valor a la fecha de hoy **OCTUBRE DE 2021**.

Con el fin de ambientar este procedimiento, me permito transcribir una lectura sobre el IPC tomado de la Pagina WEB del DANE.

Qué es el IPC

El índice de Precios al consumidor, IPC, es el producto resultante de una investigación estadística de carácter estratégico, que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores en Colombia.

El IPC resulta importante para todos los que ganan y gastan dinero, porque cuando los precios aumentan, el poder de compra del peso colombiano cae. Y, cuando los precios caen el poder de compra del peso se incrementa.

Para entender mejor la naturaleza del IPC, se debe pensar en el índice como una medida del porcentaje de cambio, a través del tiempo, del costo promedio de una gran canasta de bienes y servicios comprados por los hogares de Colombia, manteniendo constante la calidad y la cantidad de los bienes.

El IPC suministra información estadística, tal que permita realizar procesos de indexación, actualización de flujos monetarios en términos nominales del periodo corriente.

LUIS ALFREDO DUARTE RUEDA
Ingeniero Civil – Tecnólogo Topógrafo - Administrador de Empresas
Afiliado a la Lonja Inmobiliaria de Santander

Suministra la información que permita realizar procesos como la deflactación de valores nominales, encontrando la evolución de un rublo económico, convirtiendo los valores nominales o corrientes de una serie a valores nominales de igual poder adquisitivo o valor real.

El Procedimiento se realiza utilizando la siguiente formula:

$$VH = \frac{VP \times IND. F}{IND. I}$$

Dónde:

VH = Avalúo Comercial Actualizado a octubre de 2021: ?

IND. I = Índice de Precios al Consumidor Inicial (marzo 2019): 101.62

IND. F = Índice de Precios al Consumidor Final (septiembre de 2021): 110.04

VP = Avalúo Comercial a marzo de 2019: \$284'230.092

Aplicando:

$$VH = \frac{\$284'230.092 \times 110.04}{101.62}$$

VALOR TOTAL INMUEBLE A OCTUBRE DE 2021	\$307'780.745,16
---	-------------------------

III. IDONEIDAD DEL AVALUADOR

Con el fin de cumplir con el requerimiento para que la experticia este de acuerdo con los requisitos establecidos en el artículo 226 del Código General del Proceso me permito proceder en tal sentido:

Nombre del Perito	Luis Alfredo Duarte Rueda	
Identificación	C.C. 91.010.192	
Dirección	Calle Real Carrera 5B Interior 1 Bloque 2 Apto 302. Bucaramanga	
Teléfono	6896690	
Celular	3106770221	
	Ingeniero Civil	Matrícula 6820281366 STD

Teléfonos: 6896690 - 310-6770221
E-Mail: alfreduarte081@hotmail.com
Bucaramanga

LUIS ALFREDO DUARTE RUEDA
Ingeniero Civil – Tecnólogo Topógrafo - Administrador de Empresas
Afiliado a la Lonja Inmobiliaria de Santander

Profesión	Tecnólogo Topógrafo	Licencia 10598 CPNT		
	Administrador de Empresas	Tarjeta 10598 CPNAE		
	Técnico en Avalúos (RAA AVAL 91010182)	Categoría 1	Inmuebles Urbanos	
		Categoría 2	Inmuebles Rurales	
		Categoría 3	Recursos naturales y suelos de Protección	
		Categoría 4	Obras de Infraestructura	
		Categoría 6	Inmuebles Especiales	
		Categoría 7	Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil	
		Categoría 8	Maquinaria y Equipos Especiales	
		Categoría 10	Semovientes y animales	
		Categoría 11	Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio	
		Categoría 12	Intangibles	
		Categoría 13	Intangibles Especiales	
Publicaciones relacionadas con el peritaje	Ninguna			
Lista de casos como perito	El perito manifiesta que lleva aproximadamente veinte (20) años ejerciendo labores de Auxiliar de la Justicia y en los últimos cuatro (4) años ha presentado cerca de ciento cincuenta (150) dictámenes. Por considerarlo poco practica la exigencia del Numeral 5 Artículo 226 del CG del P., para este caso específico, el perito relacionara al azar una serie de treinta (30) procesos en los cuales ha participado como Auxiliar:			
Promiscuo Los Santos Rad. 2015-0053-00	Dte: Gustavo Calderón	Ordinario de Pertenencia		
	Ddo: Ramón Acevedo Mantilla			

2° Ejecución Civil del Cto de Bucaramanga. Rad. 2015-00478-01	Dte: José Raúl Niño Merchán	Ejecutivo Hipotecario
	Ddo: ESGAMO	
8° Adm. Oral del Cto Rad. 2013-00153	Dte. Olga Almeyda Sarmiento	Reparación Directa
	Ddo: ANI y Autopistas de Sder	
6° Civil del Cto Bga Rad. 2015-00175-00	Dte: Conjunto Residencial Casa de Don David	Responsabilidad Civil Extracontractual
	Ddo: Constructora URBANAS	
1° Civil Cto Bga Rad. 2012-00383-00	Dte: Frank Galvis Aguilar	Ordinario Reivindicatorio de Dominio
	Ddo: Efraín Rojas Ovalle y otra	
Inspección de Lebrija Rad. 011-2015	Dte. Aeronáutica Civil	Acción de restitución de un bien de uso Público.
	Ddo: Sara Lilia Rey y Otros	
9° Civil del Cto Bga Rad. 2013-0031-01	Dte: Liliana Gómez Blanco	Divisorio
	Ddo: Sergio Andrés Merchán	
2° Civil Cto Barrancabermeja	Dte: Esmeralda Santiago Ospino	Declarativo Reivindicatorio

Teléfonos: 6896690 - 310-6770221
E-Mail: alfreduarte081@hotmail.com
Bucaramanga

LUIS ALFREDO DUARTE RUEDA
Ingeniero Civil – Tecnólogo Topógrafo - Administrador de Empresas
Afiliado a la Lonja Inmobiliaria de Santander

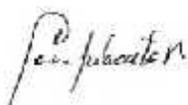
Rad. 2016-0025	Ddo: Tanya Alejandra Santiago	
11 Civil Mpal Bga Rad. 2012-00333	Dte: Esperanza Barbosa Rueda Ddo: UNIDROGAS	Ejecutivo Singular
9° Civil del Cto Bga Rad. 2014-0004	Dte: Centro de Bienestar del Anciano Francisco Prada Ddo: Ana Maryori Jiménez	Ordinario
1° Civil del Cto Bga Rad. 2012-0214	Dte: Luis Carlos Alves Loureiro Ddo: Constructora Silva Tristancho SAS.	Ordinario
Juzgado 2° Promiscuo de Girón. Rad. 201- 0608	Dte: Municipio de Girón Ddo: Claudia Patricia Pérez Cárdenas.	Reivindicatorio
Juzgado Promiscuo Mpal de Zapatoca. Rad. 2016-00103	Dte: Amparo Gómez de Díaz y otros. Ddo: Liliana Patricia Gómez y otros.	Divisorio
Juzgado Promiscuo Playón. Rad. 2016- 0021	Dte: Luis Felipe Rodríguez Villabona y otros Ddo: Idalia Teresa Sánchez	Imposición de Servidumbre
Juzgado 9° Civil Cto de Bucaramanga. Rad.2013-0021	Dte: Martha Graciela Salazar Ddo: José Daniel Salazar Posada.	Ordinario de Pertencia
Juzgado 3° Civil Cto de Bucaramanga Rad. 2015-00027-00	Dte: Centro Cultural del Oriente. Ddo: Proyectos Generales y Cía. Ltda. P & G	Ordinario
Juzg. 1° Promiscuo de Lebrija. Rad. 2013-282	Dte: María Argelia Carrillo Ddo: Herederos de Julio Aranda y otros	Pertencia
Juzg. 1° Civil Cto de Ejecución de Bga. Rad. 1998-01051-01	Dte: Central de Inversiones Ddo: Imelda María Calderón y Nelson Cruz.	Ejecutivo Hipotecario
Juzgado Promiscuo Matanza. Rad. 2018-00016-00	Dte: Cesar Augusto León Ddo: Manuel Páez Santos e indeterminados	Pertencia
Juzg. Promiscuo Cto San Vicente de Chuc. Rad. 2018-00121-00	Dte: Grupo Energía Bogotá SA Ddo: José Joaquín Arenas Arguello y otro.	Servidumbre
Juzg. 3° Promiscuo Mpal Piedecuesta Rad. 2016-00201-00	Dte: José de Jesús Pabón Vera Ddo: Emma Porras Villabona	Pertencia
Juzg. 7° Civil Cto Bucaramanga. Rad. 2016-00190-00	Dte: Richard Álvarez Castellanos. Ddo: Oscar E. Guerra y otros.	Pertencia

Teléfonos: 6896690 - 310-6770221
E-Mail: alfreduarte081@hotmail.com
Bucaramanga

LUIS ALFREDO DUARTE RUEDA
Ingeniero Civil – Tecnólogo Topógrafo - Administrador de Empresas
Afiliado a la Lonja Inmobiliaria de Santander

Juzg. 1° Pequeñas Causas Floridablanca	Dte: Mercedes Anaya de Flórez Ddo: Deisy Ayala Quiroga	Pertenencia
Juzg. 12 Civil Mpal de Bucaramanga	Dte: UT Construvial Ddo: ASFALTART S.A.	Acción Contractual
Juzg. 2° Promiscuo Girón	Dte: Carlos Iván Villamizar Ddo: Fidel Ramiro Duarte	Deslinde y Amojonamiento
Juzg 1° Pequeñas Causas Floridablanca	Dte: Sehir José Jaimes Flórez Ddo: Venancio Rico Sandoval	Pertenencia
Juzg 4° Civil Cto Bga	Dte: Saúl Ramírez Troncoso Liquidador: Oscar Bohórquez	Reorganización Empresa Personal
Juzg 10° Civil Cto Bga Rad 2015-0406	Dte: Sergio Prada Serrano Liquidador: Oscar Bohórquez	Reorganización Personal Natural Comerciante
Juzg 6° Civil Mpal Bga	Dte. Jose Luis Galvis Claro Liquidadora: Martha Solano	Reorganización Personal Natural Comerciante
Juzg 1° Ejec Sentencias Rad. 1998-01051-01	Dte: Central de Inversiones Ddo: Imelda María Calderón	Ejecutivo Hipotecario
Superintendencia de Sociedades	Avaluador durante 20 años en procesos de Liquidación de Sociedades	Halcón Plásticos, La Fragancia, La casa del Clutch, Ferre equipos, Maranatha, COINSER, Constructora Prestigio, Constructora Villapisan, FAMAG, etc.
DIAN	Avaluador durante más de 20 años en Procesos de Cobro Coactivo	Bienes inmuebles y bienes muebles.
Avaluador Independiente	Durante más de 25 años	Bienes inmuebles y bienes muebles.
El Perito manifiesta que no ha sido designado en procesos anteriores o en curso por la misma parte o por el mismo apoderado de la parte.		
El Perito manifiesta que no se encuentra incurso en las causales contenidas en el Artículo 50, en lo pertinente.		
Los exámenes, métodos, experimentos e investigaciones efectuados son similares a los realizados en peritajes rendidos en anteriores procesos que han versado sobre las mismas materias.		
Los exámenes, métodos, experimentos e investigaciones efectuados son similares a los realizados en el ejercicio de mi profesión.		
Los documentos e información utilizada en este dictamen se encuentran relacionados en el informe anteriormente entregado y algunos de estos hacen parte del proceso.		

Atentamente,



Ing. LUIS ALFREDO DUARTE RUEDA
C.C. 91'010.182 de Barbosa.
Registro Abierto de Avaluadores RAA AVAL 91010182

Teléfonos: 6896690 - 310-6770221
E-Mail: alfreduarte081@hotmail.com
Bucaramanga

LUIS ALFREDO DUARTE RUEDA
Ingeniero Civil – Tecnólogo Topógrafo - Administrador de Empresas
Afiliado a la Lonja Inmobiliaria de Santander



PDF de validación: AAC03AC2E



https://www.raa.org.co



Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV
NIT: 900870027-5

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 26408 del 19 de Abril de 2018 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) **LUIS ALFREDO DUARTE RUEDA**, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 91010182, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 26 de Abril de 2018 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-91010182.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) **LUIS ALFREDO DUARTE RUEDA** se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos		
Alcance • Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.	Fecha 26 Abr 2018	Regimen Régimen Académico
Categoría 2 Inmuebles Rurales		
Alcance • Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.	Fecha 26 Abr 2018	Regimen Régimen Académico
Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección		
Alcance • Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.	Fecha 26 Ene 2021	Regimen Régimen Académico
Categoría 4 Obras de Infraestructura		
Alcance • Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar.	Fecha 26 Ene 2021	Regimen Régimen Académico

Página 1 de 4

Teléfonos: 6896690 - 310-6770221
E-Mail: alfreduarte081@hotmail.com
Bucaramanga

LUIS ALFREDO DUARTE RUEDA
 Ingeniero Civil – Tecnólogo Topógrafo - Administrador de Empresas
 Afiliado a la Lonja Inmobiliaria de Santander



Foto de identificación: 442374252



https://www.raa.org.co



<p>Categoría 6 Inmuebles Especiales</p> <p>Alcance</p> <ul style="list-style-type: none"> Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores. 	<p>Fecha</p> <p>26 Abr 2018</p>	<p>Regimen</p> <p>Régimen Académico</p>
<p>Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil</p> <p>Alcance</p> <ul style="list-style-type: none"> Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadoras, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motocicletas, motocicletas, cuatrenotos, bicicletas y similares. 	<p>Fecha</p> <p>26 Abr 2018</p>	<p>Regimen</p> <p>Régimen Académico</p>
<p>Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales</p> <p>Alcance</p> <ul style="list-style-type: none"> Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, telefericos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior. 	<p>Fecha</p> <p>26 Ene 2021</p>	<p>Regimen</p> <p>Régimen Académico</p>
<p>Categoría 10 Semovientes y Animales</p> <p>Alcance</p> <ul style="list-style-type: none"> Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad. 	<p>Fecha</p> <p>26 Ene 2021</p>	<p>Regimen</p> <p>Régimen Académico</p>
<p>Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio</p> <p>Alcance</p> <ul style="list-style-type: none"> Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio. 	<p>Fecha</p> <p>26 Ene 2021</p>	<p>Regimen</p> <p>Régimen Académico</p>
<p>Categoría 12 Intangibles</p> <p>Alcance</p> <ul style="list-style-type: none"> Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres 	<p>Fecha</p> <p>26 Ene 2021</p>	<p>Regimen</p> <p>Régimen</p>

Teléfonos: 6896690 - 310-6770221
 E-Mail: alfreduarte081@hotmail.com
 Bucaramanga

LUIS ALFREDO DUARTE RUEDA
Ingeniero Civil – Tecnólogo Topógrafo - Administrador de Empresas
Afiliado a la Lonja Inmobiliaria de Santander



Pin de validación: aa3c0a63



Página: www.raa.org.co



comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.	Académico	
Categoría 13 Intangibles Especiales		
Alcance • Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.	Fecha 26 Ene 2021	Regimen Régimen Académico

Régimen Académico Art 6 Literal A numeral (1) de la Ley 1673 de 2013

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: BUCARAMANGA, SANTANDER
Dirección: CALLE REAL CR. 53 INTERIOR 1 BLOQUE 2
Teléfono: 3106770221
Correo Electrónico: alfreduarte081@hotmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:
Técnico laboral por competencias en Avalúos de Bienes Muebles (Maquinaria y Equipo) e Inmuebles Urbanos Rurales y Especiales Tecni-Incas
Técnico en Avalúos - Incatec

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) LUIS ALFREDO DUARTE RUEDA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 91010182.

El(la) señor(a) LUIS ALFREDO DUARTE RUEDA se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.



PIN DE VALIDACIÓN

aa3c0a63

Página 3 de 4

Teléfonos: 6896690 - 310-6770221
E-Mail: alfreduarte081@hotmail.com
Bucaramanga

LUIS ALFREDO DUARTE RUEDA
Ingeniero Civil – Tecnólogo Topógrafo - Administrador de Empresas
Afiliado a la Lonja Inmobiliaria de Santander



Foto de verificación: 00000000



El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA, a los diecisiete (17) días del mes de Septiembre del 2021 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma:
Antonio Heriberto Salcedo Pizarro
Representante Legal

TABLA IPC (octubre 5 de 2021)

Total, Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Índices - Serie de empalme
2003 - 2021

Mes	Base Diciembre de 2018 = 100,00											
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Enero	74.12	76.75	78.28	79.95	83.00	88.19	94.07	97.53	100.60	104.24	105.91	
Febrero	74.57	77.22	78.63	80.45	83.96	90.33	95.01	98.22	101.18	104.94	106.58	
Marzo	74.77	77.31	78.79	80.77	84.45	91.18	95.46	98.45	101.62	107.12	107.76	
Abril	74.86	77.42	78.99	81.14	84.90	91.63	95.91	98.91	102.12	105.70	107.76	
Mayo	75.07	77.66	79.21	81.53	85.12	92.10	96.12	99.16	102.44	105.36	108.84	
Junio	75.31	77.72	79.39	81.61	85.21	92.54	96.23	99.31	102.71	104.97	108.78	
Julio	75.42	77.70	79.43	81.73	85.37	93.02	96.18	99.18	102.94	104.97	109.14	
Agosto	75.39	77.73	79.50	81.90	85.78	92.73	96.32	99.30	103.03	104.96	109.62	
Septiembre	75.62	77.96	79.73	82.01	86.39	92.68	96.36	99.47	103.26	105.29	110.04	
Octubre	75.77	78.08	79.52	82.14	86.98	92.62	96.37	99.59	103.43	105.23		
Noviembre	75.87	77.98	79.35	82.25	87.51	92.73	96.55	99.70	103.54	105.08		
Diciembre	76.19	78.05	79.56	82.47	88.05	93.11	96.92	100.00	103.80	105.48		